



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



**A: ABOG. JUAN CARLOS VERASTEGUI VILLAR**

**OFICINA LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL:**

Me dirijo a usted para informarle que, en sujeción a la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069, el área usuaria o área técnica estratégica, según corresponda, determina el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones, en el cual se identifican la finalidad pública y los objetivos de la contratación, en el marco de la PMBSO y las etapas de formulación y programación presupuestarias correspondientes.

El área usuaria que suscribe, en sujeción al P.O.I. del año fiscal 2025, solicito a Ud. considere el presente requerimiento y se provea a trámite los actos administrativos que conlleve a la obligación contractual que permita atender la finalidad pública y el objetivo institucional.

**DATA TÉCNICA**

<b>AREA USUARIA</b>	<b>SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>N° 103-2025-SGOPEYP/GDU/MDP</b>		<b>FECHA: 02/06/2025</b>	
<b>APROBADO CON ANEXO N°06</b>	<b>N°243</b>		<b>NO PROGRAMADO</b>	
<b>CLASIFICADOR DE GASTO</b>	<b>CENTRO DE COSTO</b>	<b>META PRESUPUESTARIA</b>	<b>PLAZO</b>	<b>CUANTIA</b>
<b>23.111.15 23.199.199 23.111.15</b>	<b>04.07.02</b>	<b>41</b>	No mayor a cinco (05) días <i>Castro</i>	<b>INTERACCION DE MERCADO</b>
<b>COD. POI</b>	<b>AOI30127300106</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA</b>	



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT): CONTRATACIÓN DE BIENES**

1. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:** ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA REPOSICIÓN DE BIENES SUSTRÁIDOS Y REPARACIONES EN EL CAMPO DEPORTIVO DE BENJAMÍN DOIG LOSSIO
2. **FINALIDAD PUBLICA:** ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA REPOSICIÓN DE BIENES SUSTRÁIDOS Y REPARACIONES EN EL CAMPO DEPORTIVO DE BENJAMÍN DOIG LOSSIO, así esta SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS cumple con el mantenimiento de la infraestructura pública del Distrito de Pucusana
3. **ANTECEDENTES:** Según lo estipula el MOF Y ROF de la Municipalidad Distrital de Pucusana, son funciones de la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, planificar, organizar, conducir y controlar los planes, programas, proyectos y actividades que efectúa la Municipalidad Distrital de Pucusana en materia de Desarrollo Urbano, catastro, edificaciones y habilitaciones Urbanas. Asimismo, está encargado de la planificación, supervisión y ejecución de las actividades de inversión pública.
4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:**

**OBJETIVO GENERAL:** Atender la necesidad institucional de abastecimiento de materiales que permitan ejecutar las labores de mantenimiento

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Cumplir con las funciones asignadas a la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, garantizando el mantenimiento funcional y seguro de la red de desagüe.

**5. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR:**

**5.1. DESCRIPCION DE LOS BIENES:**

**5.1.1. Características Técnicas**

CLASIFICADOR	DETALLE	CODIGO	U.M	CANTIDAD
23.111.15	<b>PLANCHA DE ACERO ESTRUCTURAL LAMINADA EN CALIENTE 2.5 mm X 1.20 m X 2.40 m</b> Producto: Plancha de Acero Estructural Tipo de laminación: Laminado en caliente (Hot Rolled) Acabado superficial: Negro / Óxido de laminación Dimensiones: Espesor: 2.5 mm Ancho: 1.20 m Largo: 2.40 m	03.02.0005.0227	UNIDAD	2
	<b>DISCO DE CORTE 4 1/2 in X 1/8 in X 7/8 in</b> Tipo de Producto: Disco de Corte Material: Otros Diámetro externo: 4"	02.29.0002.0144	UNIDAD	3



<p><b>SOLDADURA DE PUNTO AZUL 1/8 in</b></p> <p>Color principal: Gris Modelo: Punto azul Tipo de Producto: Electrodo Sub Tipo de Producto: Soldar Material: Acero</p>	40.57.0006.0030	KILOGRAMO	1
<p><b>BISAGRA DE FIERRO 3 in</b></p> <p>Material: Fierro (hierro fundido o laminado) Acabado: Negro pavonado / galvanizado / pintado Tamaño: 3 pulgadas</p>	15.45.0003.0014	UNIDAD	4
<p><b>ANGULO DE FIERRO 1/8 in X 1 1/2 in</b></p> <p>Ancho: 1 1/2 pulgadas Espesor: 1/8 pulgada Acabado: Negro laminado / galvanizado (opcional)</p>	03.40.0003.0451	UNIDAD	2
<p><b>CANDADO X 15 mm</b></p> <p>Ancho del cuerpo: 15 mm (1.5 cm) Material del cuerpo: Latón / Zamac / Acero Material del arco: Acero templado o niquelado Diámetro del arco: 2-3 mm aprox. Altura del arco: 10-15 mm (según modelo) Tipo de llave: Llave plana o tipo tubular (según diseño) Acabado: Cromado, niquelado o latonado</p>	15.48.0001.0011	UNIDAD	2
<p><b>BARRA DE FIERRO LISO 1/2 in</b></p> <p>Diámetro nominal: 1/2" Tipo de barra: Lisa Material: Acero al carbono</p>	03.40.0002.0050	METRO	1
<p><b>DISCO DE DESBASTE PARA FIERRO 7 in</b></p> <p>Diámetro exterior: 7 pulgadas Espesor Material abrasivo: Óxido de aluminio Tipo de grano: Grano grueso</p>	02.29.0002.0079	UNIDAD	2

**5.1.2. Condiciones de operación**

Los agregados deben estar aptos para ser usados inmediatamente en obra, no deben presentar humedad excesiva ni materiales contaminantes.

**5.1.3. Embalaje, rotulación o etiquetado**

No requiere embalaje. El proveedor deberá entregar una guía de remisión por cada despacho, identificando el tipo de agregado.

**5.1.4. Transporte y Seguros**

El proveedor asumirá el costo y la responsabilidad del transporte de los bienes hasta el almacén central de la Municipalidad, incluyendo el seguro en caso de daños o pérdida.

**5.1.5. Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias**

Los productos deben cumplir con la normativa técnica nacional vigente y con los estándares de seguridad y calidad que correspondan.

**5.1.6. Normas Técnicas**

Se deben cumplir las normas técnicas nacionales sobre calidad y seguridad para pinturas y disolventes.

**5.1.7. Impacto Ambiental**

Los materiales no deben contener componentes tóxicos que representen riesgos al ambiente o a la salud. El proveedor debe garantizar que los envases sean reciclables o de disposición segura.

**5.1.8. Visita y muestras**

No aplica.

**5.1.9. Acondicionamiento, montaje o instalación**

No aplica.

**5.1.10. Pruebas**

De considerarse necesario, el área usuaria podrá solicitar pruebas de calidad de los materiales, las cuales serán realizadas por cuenta del proveedor.

**5.2. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

**5.2.1. Garantía comercial o técnica:**

No aplica.

**5.2.2. Mantenimiento preventivo**

No aplica.

**5.2.3. Muestras**

No aplica.

**5.2.4. Soporte Técnico**

No aplica.

**5.2.5. Capacitación y/o entrenamiento**

No aplica

**5.3. Disponibilidad de servicios y repuestos**

**5.4. Requisitos del proveedor y/o personal:**

- Constancia de Registro Único de Contribuyentes - RUC.
- El proveedor del servicio deberá contar con C.C.I vinculado a su RUC.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores - RNP.
- El proveedor debe contar con actividad económica que guarde relación con el objetivo de la contratación.
- El proveedor no se encuentre inhabilitado ni impedido de contratar con el Estado.

**5.5. Acciones de Supervisión**

**5.6. Lugar y plazo de ejecución de la prestación: LUGAR:** El bien será entregado en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Pucusana ubicado en Av. Grau N°309 – Pucusana

**5.7. PLAZO:** El bien será prestado hasta los cinco (05) días calendarios contados a partir de la fecha de notificación de la orden de compra

5.8. **CONFORMIDAD:** El área usuaria deberá indicar el procedimiento y requisitos que deberá realizar el proveedor para el otorgamiento de la conformidad de la prestación.

5.9. **Forma y condiciones de pago:** La Municipalidad Distrital de Pucusana realizará la cancelación en un (01) solo pago, previa conformidad que otorgará el Residente de Obra, Supervisor o Inspector de Obra y la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos.

5.10. **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del (los) bien (es) ofertado (s) por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

5.11. **Penalizaciones:** Si el proveedor no cumple con la entrega de los bienes de los bienes dentro del plazo estipulado, la Entidad aplica una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a 60 días  $F=0.40$  para plazos mayores a 60 días  $F=0.25$

La Entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

5.11 **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:**

El proveedor será responsable conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

5.12 **CLAUSULA DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS:**

Las controversias se resolverán mediante conciliación o conforme al artículo 81 de la Ley y artículo 330 del Reglamento.

5.13 **CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO**

**DECLARACION DEL PROVEEDOR:** El proveedor declara no haber ofrecido ni dado beneficios indebidos y se compromete a actuar con transparencia, honestidad y a denunciar cualquier acto ilícito que observe.

5.14 **RESOLUCION DE CONTRATO**

El contrato podrá resolverse por incumplimiento de obligaciones o por actos contrarios a la ley o al orden público, conforme al artículo 68 de la Ley de Contrataciones y al Código Civil.

6. **GESTIÓN DE RIESGOS**

Se realiza de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del presente requerimiento

Anexo 1

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
1	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				
	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de participación de proveedores</li> </ul>			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de productos con características diferentes a las requeridas</li> </ul>			
2	<b>EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				
	<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>	
	Falta de participación de proveedores	Baja		Baja	
		Media		Media	
		Alta	x	Alta	x
	Requerimientos técnicos muy específicos	Baja		Baja	
		Media	x	Media	
		Alta		Alta	x
	Plazos de entrega ajustados	Baja		Baja	
		Media		Media	x
		Alta	x	Alta	
	Escasa difusión del proceso	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
	Base del proceso poco clara	Baja		Baja	
Media		x	Media		
Alta			Alta	x	
3	<b>ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de participación de proveedores</li> </ul>	Entidad contratante			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requerimientos técnicos muy específicos</li> </ul>	Entidad contratante			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazos de entrega ajustados</li> </ul>	Entidad contratante			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa difusión del proceso</li> </ul>	Entidad contratante			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base del proceso poco clara</li> </ul>	Entidad contratante			

